



413015

Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **196-97**

Salta, 20 de Mayo de 1.997
 Expediente Nº 12.029/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Lelia Elizabeth Cansino, D.N.I. Nº 16.986.849, solicita adscripción a la cátedra "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, D.N.I. Nº 16.986.849, a la cátedra "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 20 de Mayo de 1.997 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
nmc
APA

[Firma]
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
 DECANO